

“Reportes Integrados: ¿Uno para todo y todos hacia uno?”**Análisis de casos publicados y visión de futuro sobre una posible integración”****Autor:**

Hauque, Sergio Miguel y Rabasedas, María Laura

E-mail

shauque@fce.unl.edu.ar – mlrabasedas@fce.unl.edu.ar

Eje Temático

Contabilidad y Tributación

Introducción.

No resulta novedoso afirmar que vivimos en un mundo en permanente cambio y que por tanto, nos exige el pleno ejercicio de nuestra capacidad de adaptación. Esta premisa aplica en especial al mundo empresarial, en donde la incertidumbre, la globalización, los avances tecnológicos, las crisis económicas y el cambio climático, son algunos de los tantos factores que exigen la aplicación de nuevas estrategias y modelos de negocios (IIRC, 2011).

El desarrollo de las nociones “Sostenibilidad”, “Responsabilidad social empresarial”, “licencia social para operar”, entre otras, denotan que el rol de la empresa en la sociedad y la relación que ésta establece con el medio en el que opera, ha evolucionado. Hoy en día, el tema es foco de atención de inversionistas y público en general, que buscan rodearse de organizaciones comprometidas, que consideren, además de los aspectos financieros, los efectos sociales y ambientales que produce su accionar.

Ante esta realidad, los informes financieros “de siempre” no resultan suficientes para satisfacer los requerimientos de información de la variedad de Stakeholders (Cheng, Green, Conradie, Konishi, & Romi, 2014), que exigen descripciones más abarcativas de los riesgos e impactos generados por las organizaciones.

Los conceptos, principios y elementos que caracterizan la forma en que las organizaciones reportan su desempeño financiero anual, están siendo cuestionadas, debatidas y rediseñadas a lo largo del mundo. (Busco, Frigo, Riccaboni, & Quattrone, 2013). Eso es así debido a que los informes financieros tradicionales no fueron diseñados para captar aspectos que involucren la

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

"Conocimiento e Innovación en la FCE"

dimensión social y/o ambiental y por otro, carecen de la capacidad de reflejar ciertas variables no tradicionales como el capital intelectual y otras dimensiones que permiten generar valor, pero que no son fácilmente mensurables.

En respuesta a esta exigencia, las organizaciones han intentado mejorar la información producida para la toma de decisiones de stakeholders, suplementado los informes financieros tradicionales con reportes de información no financiera (KPMG, 2013; Cohen, Holder-Webb & Wood, 2012). A partir del reconocimiento de la importancia de la información no financiera en la toma de decisiones, se ha desarrollado la Contabilidad Social¹ y como resultado de ella el denominado "Balance Social", como el reporte que completa la información contable tradicional (Fernández Lorenzo y Barbei, 2004) con los aspectos sociales y ambientales. Para su elaboración se han ideado diferentes modelos y metodologías de preparación², siendo la más conocida la propuesta por el Global Reporting Initiative (KPMG, 2013), adoptada como modelo de referencia por la normativa Argentina³.

Así, las organizaciones han intentado mejorar su proceso de comunicación de resultados, implementando reportes basados en la visión del Triple Bottom Line (TBL), informados a través de diversos mecanismos: en forma conjunta a los Estados Contables, como Reportes de sostenibilidad independientes o Reportes de responsabilidad social corporativa, (Cheng et al, 2014; Dragu & Tiron-Tudor, 2013a), y recientemente, a través de los llamados informes integrados (RI).

En esta materia, podemos afirmar que la práctica supera a la teoría (Dragu & Tiron-Tudor, 2013) ya que la presentación de informes no financieros ha crecido en número y variedad, pero existen marcadas diferencias en cuanto a calidad, materialidad y complejidad (cfr. Cheng et al., 2014; Soyka, 2013, KPMG, 2013). Esta situación se evidencia en la existencia de diferentes modelos y metodologías de preparación⁴, no siendo posible identificar un modelo estandarizado de aplicación generalizada (Lizcano, Rejón López, & Muñoz, 2013).

Ante el fracaso de los actuales marcos financieros (James, 2013) y la disparidad en los informes de sostenibilidad, ha surgido una nueva tendencia que explora si ambos enfoques pueden ser combinados en un mismo reporte (Eccles, Krzus & Tapscott, 2010). Esta tendencia se conoce como Reportes Integrados (RI) y, gracias al interés de académicos y organizaciones internacionales, ha adquirido notoriedad en el último tiempo⁵ (Dragu & Tiron-Tudor, 2013). Actualmente, está siendo liderada por el International Integrated Reporting Council (IIRC), que en diciembre 2013, presentó un Marco conceptual Internacional para la elaboración de RI⁶ (en adelante "El Marco") con el objeto de ayudar a las organizaciones a expresar su historia única de creación de valor de una manera significativa y transparente (Steffee, 2013). El Marco identifica y

¹ Puede definirse siguiendo a Gray et al. (1996) como "el proceso de comunicar los efectos sociales y ambientales de las acciones económicas de las organización, a grupos particulares de interés". Constituye un intento de proporcionar cuentas adicionales que capturen algunas de las externalidades generadas por la organización y, al hacerlo, fomenten un comportamiento que mejore las consecuencias de la vida económica occidental. No existe en la doctrina una definición unívoca sobre su contenido.

² Entre otros, se pueden mencionar AccountAbility 1000 (AA1000), Global Reporting Initiative (GRI), Balance Anual de RSE Ethos – Brasil, ISO 26000 16, SA 8000 (Social Accountability 8000 - USA), OHSAS 18001.

³ La Resolución Técnica N° 36 denominada "Balance Social" fue aprobada por la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas en Noviembre 2012 con vigencia a partir del año 2013 e indica a los lineamientos del GRI como modelo de referencia para la preparación de la memoria de sostenibilidad.

⁴ Entre otros, se pueden mencionar AccountAbility 1000 (AA1000), Global Reporting Initiative (GRI), Balance Anual de RSE Ethos – Brasil, ISO 26000 16, SA 8000 (Social Accountability 8000 - USA), OHSAS 18001.

⁵ Apenas 5 años atrás, los RI se encontraban en el mapa con tan sólo miles de resultados en una búsqueda común en Google (Monterio, 2014). Hoy esta búsqueda alcanza más de 17 millones de resultados.

⁶ Corresponde a la traducción en inglés de "International IR Framework". El documento definitivo es el resultado de un proceso de borradores y consultas comenzado en 2011. En abril 2013, el IIRC dio a conocer un proyecto de consulta (CD), que recibió más de 350 respuestas. (Flower, 2014)

 XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

 “Conocimiento e Innovación en la FCE”

describe conceptos fundamentales, principios rectores y elementos de contenido que constituyen el núcleo central de elaboración de RI. En paralelo, se ha creado un programa piloto para empresas que desean iniciarse en esta práctica y en base a sus experiencias se ha lanzado una base de datos en donde se publican informes que, a criterio del IIRC, ilustran las características que debe contener un RI. De cada reporte, se seleccionan extractos que ejemplifican buenas prácticas en la divulgación de cada elemento de contenido y se acompañan de una breve descripción de sus características y alineación con los principios rectores.

Otro aspecto interesante, deviene de la visión a largo plazo del IIRC, que anticipa que, en el futuro, el único reporte a presentar será el RI. En palabras del IIRC (2013a:2): “Las organizaciones ya no prepararán numerosos, desconectados y estáticos informes. Esto se logrará gracias al proceso de pensamiento integrado...”

Algunos autores (Cfr, Eccles *et al.*, 2010, entre otros) definen a los RI como la combinación de los estados contables con el informe de sostenibilidad. Por el contrario, la IIRC (2013) lo enmarca como un tercer informe, diferente a los anteriores, que proveerá información relacionada con la creación de valor para los aportantes de capital en especial, diferencia esencial con los Balances sociales que se generan para todos los Stakeholders (Vives, 2013).

Esta visión nos remonta en el tiempo a la discusión generada en las décadas del `60 y `70 del siglo pasado, sobre la integración de los informes de la entonces novedosa Contabilidad Gerencial con la Contabilidad Tradicional. La mayor importancia de la información de base económica de usuarios internos del ente disparó una discusión aún hoy no saldada sobre si los reportes contables debían ser únicos o múltiples, según sean sus usuarios, sus objetivos o su definición de ganancia y de la moneda de cuenta. Hoy, aquella tradicional discusión se enriquece con la visión de un “Tercer Enfoque”; el de la Contabilidad Social, pero en resumidas cuentas nos vuelve a poner ante el problema de si necesitamos uno o varios “juegos” de informes contables.

En base a la revisión de literatura realizada y del reciente lanzamiento del Marco conceptual, se observa que no existe consenso en la doctrina en cuanto a qué es en la práctica un informe integrado y por tanto, menos aun que constituirá en el futuro.

Objetivos y Metodología

A través del presente trabajo se intentará describir las características de los RI bajo la visión del IIRC, mediante la realización de estudio empírico y posterior análisis teórico de aspectos conceptuales significativos. Para hacerlo, se relevaron los informes publicados en la base de datos del IIRC en sus aspectos teóricos y prácticos considerados más relevantes, contrastando los resultados a la luz del Marco y de la literatura teórica y práctica existente en la materia.

La propuesta intentará resultar un aporte en la materia, continuando estudios empíricos similares realizados con anterioridad al lanzamiento del Marco (Cfr. Wild y Van Staden, 2013)⁷, por lo que se espera contribuir al desarrollo teórico y práctico de esta nueva tendencia.

La presente investigación es del tipo descriptiva y para su desarrollo se ha utilizado un diseño metodológico estructurado en dos etapas:

- Investigación empírica: se realizó un estudio de casos, relevando los informes incluidos en la base de datos del IIRC al 15 de julio 2014, para describir las características y aspectos claves de los RI. El estudio se realizó en dos fases:

⁷ Los autores analizan los reportes de los años 2010, 2011 y 2012 incluidos en la base de datos a Febrero 2013, fechas anteriores a la publicación del borrador de consulta (Abril13) y del Marco Conceptual (Diciembre 2013).

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

“Conocimiento e Innovación en la FCE”

- a- Relevamiento cuantitativo de las características, principios y elementos de contenido de los 89 reportes publicados⁸ en los años 2011, 2012 y 2013, pertenecientes a 72 organizaciones diferentes.
- b- Análisis de las páginas seleccionadas por el IIRC como ejemplos, en relación a los 19 reportes publicados en el año 2013⁹. En esta etapa, se dividieron los reportes en base a los elementos de contenido resaltados, recuperando los extractos y páginas propuestas como ejemplo. Se analizaron las observaciones claves y la información de contenido, en busca de coincidencias entre reportes.
- Análisis teórico descriptivo: A la par del estudio de casos, se analizaron y sintetizaron las características y aspectos esenciales del Marco. Por otro lado, y como aporte final del trabajo, se realiza un esbozo teórico sobre el problema de definir el significado y alcance de los conceptos fundamentales “Capitales” y “Creación de valor” por constituir el corazón de los RI. En base a los resultados del relevamiento y a la luz de la revisión bibliográfica realizada, a manera de conclusión se presenta una visión del posible futuro al que nos enfrentamos en materia de integración de información para toma de decisiones.

Resultados1- Análisis cuantitativo de los reportes incluidos en la Base de Datos:**1.1- Características de las organizaciones analizadas:**

- a- Región: el 67% (48) de las entidades provienen de Europa y África¹⁰. El 33% (24) restante se divide entre América del Norte 11% (8), Asia 8% (6), América del Sur 8% (6) — pertenecientes a Brasil (5) y Chile (1) — y Australasia 6% (4).
- b- Sector: El 69,4% (50) de las entidades pertenece a 5 sectores: Servicios Financieros (19,4%)¹¹, Materiales Básicos (15,3%), Bienes de Consumo (13,9%), Servicio a Consumidores (11,1%) e Industriales (9,7%)¹². Se destaca la inexistencia de reportes en el área del sector público y entidades sin fines de lucro.

1.2- Características de los reportes analizados.

- a- Período de información: el 52% (46) de los informes de la base de datos del IIRC corresponde al año 2011, el 27% (24) a 2012 y un 21% (19) a 2013.
- b- Elementos de Contenido y Conceptos Fundamentales: En la Gráfico 1, se muestra el porcentaje del total de reportes que, de acuerdo a la base de datos del IIRC, representa ejemplos para cada elemento de contenido o concepto fundamental. Puede observarse que los elementos que más han sido presentados son “Descripción General y Contexto” (DGyC), informado por un 45% (40) de los reportes y “Estrategia y Asignación de Recursos” (EyAR), con un 40% (36). Esto puede explicarse debido a que se trata de elementos conocidos que ya se venían exponiendo en los informes de sostenibilidad, y además, al tratarse de información mayormente cualitativa son, en

⁸ Si bien la página web indicaba un total de 90, el recuento realizado arrojó un resultado de 89 reportes.

⁹ En un primer momento, el análisis fue dirigido al estudio de los reportes publicados por empresas latinoamericanas pero dado que la muestra no resultaba representativa (sólo 6 reportes) fue ampliada a todos los informes del 2013.

¹⁰ Siguiendo a Wild y Van Staden (2013) esta situación se explica por la cercanía del IIRC a Europa y por la existencia de los requerimientos de la Bolsa de Valores de Johannesburgo en Sudáfrica que hace obligatoria la presentación de RI (Wild y Van Staden, 2013: 17).

¹¹ Parecería ser que la presentación de RI - y de informes de sostenibilidad - es recurrente en los sectores que más necesitan demostrar sus “buenas acciones”.

¹² El 30,6% restante se divide entre Servicios Públicos (8,33%), Cuidado de la salud (7%), Combustibles y Gas (5,56%), Ss. profesionales (2,8%), telecomunicaciones (2,8%), Bs. Raíces (2,8%) y Tecnología (1,4%).

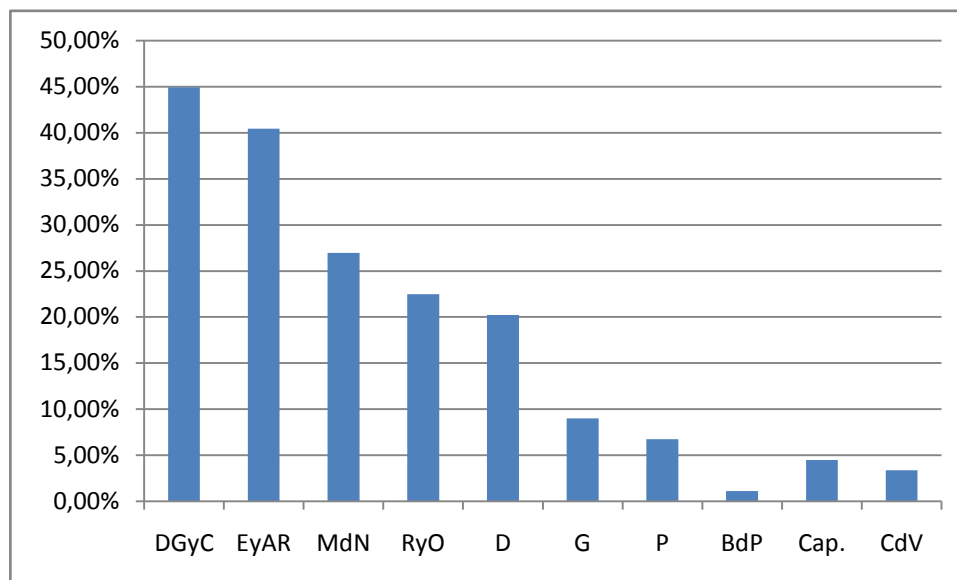
XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

“Conocimiento e Innovación en la FCE”

principio, de más sencilla preparación. Le siguen en cantidad “Modelo de Negocios” (MdN), “Riesgos y Oportunidades” (RyO) y “Desempeño” (D) con el 27%, 22,47% y 20% respectivamente, los cuales requieren un mayor esfuerzo de integración y cuantificación. Por otro lado, resulta llamativa la exigua cantidad de ejemplos para los elementos “Perspectivas” (P) (6 reportes) y “Gobierno” (G) (8 reportes).

A su vez, respecto a “Bases de Presentación” (BdP) un solo reporte del año 2013 fue escogido por el IIRC. Esta situación concuerda, en parte, con el poco tiempo de existencia de este principio, que fue incorporado en el Marco en diciembre 2013, por lo que todavía no existe una cantidad significativa de reportes que hayan podido considerarlo en su preparación.

Gráfico 1– Elementos de contenidos y conceptos fundamentales alcanzados



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la exposición de los Conceptos Fundamentales, los reportes que los presentan corresponden al año 2013 y su cantidad es ínfima. Los “Capitales” (Cap.), se presentan en un 4,5% (4) de los reportes y “Creación de valor” (CdV) en un 3,37% (3) revelando las posibles dificultades teóricas y prácticas que genera su exposición.

En cuanto a la cantidad de reportes de cada año y del total que cumplen con una cantidad específica de elementos, se observa que más de la mitad (56%) de los reportes analizados presenta un sólo elemento de contenido de acuerdo al IIRC (destacándose DGyC y EyAR con 14 y 11 informes respectivamente), casi un 25 % presenta dos elementos y el 19% restante se divide entre 3, 4 y 5 elementos reportados. No existen informes que logren cumplir con más de 5 elementos.

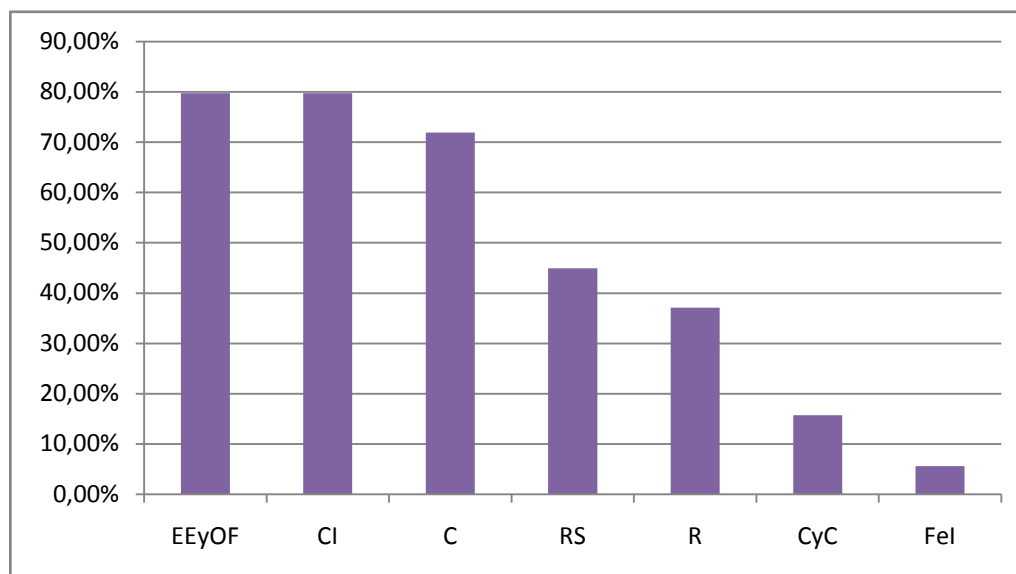
c- Principios rectores o Directrices: El análisis de los principios rectores (Gráfico 2) muestra que más del 75% de los reportes cumple en alguno de sus elementos, con los principios “Enfoque Estratégico y Orientación Futura” (EEyOF), “Conexión de la Información” (CI) y/o “Concisión” (C). Le siguen con un 45%, “Relación con Stakeholders” (RS) y con un 37%, “Relevancia o Materialidad” (R). Los principios menos abordados son “Consistencia y Comparabilidad” (CyC) que alcanza un 16% y “Fidelidad e Integridad” (Fel) con un 5%, situación compatible con el enfoque elegido por el IIRC, que no brinda directivas en cuanto a cuál es la información que debe exponerse

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

“Conocimiento e Innovación en la FCE”

ni la forma en la que debe prepararse o presentarse (Cfr. IIRC, 2013b:7). En este sentido, tampoco se ha desarrollado un método de aseguramiento de la calidad o auditoría de RI.

Gráfico 2– Principios rectores cumplidos por reporte



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IIRC

En cuanto al número de extractos de cada año y del total, que cumplen con una cantidad específica de principios, fue posible observar que alrededor del 70% de los extractos alcanza entre 2 y 3 principios, siendo escasos (3%) los que sirven de ejemplo en la aplicación de 5 o más directrices. No se detectaron reportes que logren la totalidad de los principios.

1.3 – Análisis de Elementos de Contenido y Conceptos Fundamentales en informes correspondientes al año 2013 (Cuadro 1)¹³

Cuadro 1

Elemento	Cantidad de extractos	Información
Descripción general de la organización y su contexto	24%	50% de los informes describe desafíos, objetivos a futuro, estrategias y factores que afectan el contexto, incorporando algunos datos cuantitativos. No existe información presentada por la totalidad de los reportes.

¹³ El análisis se realizó sobre la base de la información incluida en los extractos destacados por el IIRC, no habiéndose relevado los informes en su totalidad.

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

“Conocimiento e Innovación en la FCE”

Gobierno	8%	100% refiere a la estructura de liderazgo, el enfoque abordado para la gestión de riesgos, nombres y funciones de directores y descripción de las actividades realizadas por el directorio en el período. El resto de la información, varía de reporte en reporte.
Modelo de Negocios	32%	No se encontró coincidencia de un 100% en la información, pero se puede destacar la descripción de elementos claves del modelo de negocios que fue incluida por el 75% de los informes; un 50% detalla los Insumos y su relación con los capitales afectados, mientras que un 37,5% describe el modelo de negocios, sus actividades y resultados, incluyendo indicadores claves de desempeño.
Riesgos y Oportunidades	12%	La descripción de los riesgos está presente en el 100%. La descripción de los pasos para su mitigación y para la creación de valor a partir de las oportunidades (67%). El resto de la información incluida varía de reporte en reporte.
Estrategia y Asignación de Recursos	12%	Un 67% de los reportes comenta su estrategia, sus capacidades y aspectos claves y su visión de futuro. El resto de la información incluida varía de reporte en reporte.
Desempeño	8%	En general indicadores claves de desempeño en referencia a la relación entre desempeño pasado y futuro. Varía la información y su forma de presentación.
Bases de Presentación	4%	Se presenta la descripción del proceso de determinación de materialidad y su relación con los grupos de interés.
Perspectivas	0%	-

En el Cuadro 1, se observa que el contenido incluido dentro de cada elemento y su forma de presentación no es uniforme entre las organizaciones, dificultando el alcance de los principios CyC y Fel¹⁴. Esta situación es reflejo de la aplicación de las cláusulas del Marco, que si bien indican que debe presentarse información sobre ciertos aspectos y bajo ciertos principios (IIRC, 2013b:34), luego dejan a criterio de cada organización qué información incluir y cómo hacerlo¹⁵, incluso brindan motivos para justificar la omisión de aspectos que pueden llegar a ser esenciales.

¹⁴ Recuérdese que éstos son los principios menos alcanzados por las organizaciones.

¹⁵ La IIRC establece: “El contenido de un RI dependerá de las circunstancias de cada organización... En concordancia, será necesario aplicar criterios a la hora de emplear los principios rectores para determinar qué información será reportada y cómo” (IIRC, 2013b:24). En el mismo sentido ver cláusulas 1.10, 3.2, 3.25, 3.29.

2- Análisis de la información sobre los conceptos fundamentales sobre “valor” y “capital”:

Del relevamiento de los extractos que el IIRC presenta como ejemplo en la base de datos puede destacarse lo siguiente:

Creación de Valor: es alcanzado por 3 reportes del año 2013¹⁶. La información provista por las organizaciones incluye la explicación del proceso de generación de valor, indicando actividades y valores motivacionales. A su vez, se destacan la mención del proceso de medición de resultados¹⁷ y la descripción del contexto y de los stakeholders claves, por ejemplificar la interconexión entre diferentes elementos de contenido.

Capitales: Cuatro (4) reportes son destacados como ejemplo sobre cómo deben exponerse los Capitales. Tres (3) de ellos los informan como parte de los elementos de contenido y sólo uno (1) destina una sección específica al tema.

Al igual que en el caso anterior, no existe información unificada: el 50% (2) de los reportes no identifica capitales sino que indica cuáles son los insumos que necesita para alcanzar sus objetivos y estrategias. El tercer reporte menciona los capitales realizando una lista de los aspectos que incluye dentro de cada uno e indicando los resultados que por su utilización generan valor para sí misma y para los demás. La información se presenta en forma cualitativa, sin realizarse evaluación alguna sobre su utilización en el período o cuantificación. La última entidad analizada presenta una sección destinada a explicar, en términos cualitativos y cuantitativos, cuáles son los capitales y su conexión con el negocio.

Como puede observarse, existe una alta disparidad de presentación que es, a nuestro entender, reflejo de la discrecionalidad brindada por el Marco que no exige informar exhaustivamente los capitales (IIRC, 2013b:31) e incluso, permite la utilización de categorías diferentes (IIRC, 2013b:12).

Llegado este punto, entendemos oportuno detenernos en el análisis de los conceptos fundamentales “valor” y “capital”, aspectos centrales del Marco¹⁸.

En el análisis empírico realizado, fue posible observar que el proceso de creación de valor para accionistas es descrito en todos los reportes seleccionados por el IIRC como ejemplos para el concepto fundamental “Creación de Valor”, mientras que sólo uno refiere al valor creado para otros grupos de interés. Esta situación evidencia la falta de definición del concepto¹⁹ por parte del Marco y las ambigüedades que surgen de su interpretación. Si bien el glosario del Marco define el proceso “creación de valor” y se aclara que valor creado para la organización y para otros son dos aspectos interrelacionados, a nuestro entender, se incurre en ciertas contradicciones. El Marco indica que el principal propósito de los RI es informar a los accionistas sobre cómo una organización crea valor (IIRC, 2013b:4,7) y explica luego que el interés de inversores en el valor creado para otros, se genera en el caso en que la capacidad de creación de valor para la propia entidad se vea afectada. Si esto último ocurre, es necesario que un RI informe sobre la creación de valor para los demás (IIRC, 2013b:10)²⁰. En este sentido, Flower (2014) opina que el Marco limita seriamente el “valor para los demás”, al incluirlo como un componente del valor creado para la empresa y, por tanto, el

¹⁶ Curiosamente son los únicos en toda la Base de Datos.

¹⁷ Se menciona la existencia de indicadores de desempeño pero no se indica cuáles son ni su medición.

¹⁸ Si bien la realización de un análisis exhaustivo sobre el significado de estos términos excede los propósitos del presente trabajo, se expondrán algunos breves comentarios a la luz de las cláusulas del Marco. Algunas visiones sobre el tema pueden verse en Hauque y Di Russo, 2007

¹⁹ El borrador de consulta incluía un apartado sobre el significado de “Valor” (IIRC; 2013a:16) pero el mismo no fue incluido en el Marco Conceptual definitivo.

²⁰ Cfr. apartados 2.7, 2.8, 2.9 del Marco Conceptual y el documento sobre “Creación de Valor” (IIRC, 2012).

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

"Conocimiento e Innovación en la FCE"

valor del IIRC debería ser interpretado como "valor para los accionistas"²¹. Esto se evidencia también en los requerimientos en relación a los grupos de interés, al establecer que un RI no necesariamente debe satisfacer las necesidades de información de todos los Stakeholders (IIRC, 2013b:17).

Aunque desde el punto de vista teórico la comunicación activa con los Stakeholders deviene fundamental para la elaboración de un RI, es otro aspecto que da lugar a controversias. Luego de afirmar que los principales destinatarios de un RI son los proveedores de capital financiero, el Marco aclara que también beneficia a otros interesados en la capacidad de crear valor en el tiempo (IIRC, 2013b:7). Los autores más críticos (Cfr. Eccles *et al.*, 2010, Cheng *et al.*, 2014) sostienen que la aclaración del Marco²² no resulta suficiente y por tanto, se corre el riesgo de subordinar el valor de los RI a las preocupaciones financieras. El Marco pivotea esencialmente sobre la noción de "valor" asimilándolo implícitamente al más restringido concepto de "valor económico" exclusivamente.

Ante lo señalado, es probable que en la determinación del contenido del informe integrado - creación de valor -, siga vigente la prioridad de servir a las necesidades de información de los proveedores de capital bajo un paradigma de "Business as usual" (Cfr. Wild y Van Staden, 2013, Flower, 2014). Nada se observa en la información relevada sobre un análisis más completo de las acciones realizadas, que permita observar no solo sus efectos sobre los valores económicos o útiles, sino también el resto de los valores humanos reconocidos desde la axiología.

En este sentido, la importancia del concepto "capitales" radica en que impulsa el reconocimiento de ciertas posibilidades de acumulación de valor que, al no ser fácilmente medibles, son excluidas de los informes financieros y apenas mencionadas en los reportes de sostenibilidad - nos referimos por ejemplo, al capital intelectual-. El lector avezado reconocerá que desde hace tiempo la doctrina contable intenta acercar el valor de mercado de las empresas al valor contable, e incluso a los valores que no se pueden medir a través del mercado.

Un tema sensible en este sentido, y muy ligado al reconocimiento de la creación o destrucción de "valor para otro" es el de las **externalidades**. El Marco reconoce su existencia e impulsa, en opinión de algunos autores (Cfr. Wood, 2010, Eccles *et al.*, 2010) la internalización de los costos sociales²³, o por lo menos su exposición. Como resultado existirá mayor transparencia, en especial en relación al efecto neto de las actividades empresariales y a la afectación de capitales de propiedad pública (Soyka, 2013). Coincidimos en que esto constituye un gran avance en términos teóricos, pero de la lectura del Marco, surgen posibles "desfasajes" entre teoría y aplicación práctica. El concepto de externalidades del IIRC es limitado, ya que considera que deben ser informadas sólo cuando tienen un impacto en la capacidad de las empresas para crear valor (IIRC, 2013b:10). En este sentido, de la lectura del Marco se infiere que un RI debe reflejar el impacto de la entidad sobre los capitales, pero en la medida en que este impacto repercuta materialmente en las operaciones de la empresa²⁴. Caso contrario, no hay obligación de informarlo. Por otro lado, en

²¹ En sentido contrario a esta postura Soyka (2014) y Cheng *et al.*, (2014), sostienen que la intención del Marco es definir el valor, dejando en claro que los intereses de los inversores no deben prevalecer sobre los intereses de los Stakeholders. La lectura de las cláusulas demuestra que, por lo menos en la práctica, esto no es así.

²² Que fue incorporada como resultado de las respuestas al documento de discusión IIRC 2011 donde muchos expresaron que las necesidades de Stakeholders son igual de importantes que la de los inversores.

²³ Recordemos que el problema principal radica en la discrepancia entre los costos sociales y privados. No son los reportes los que pueden reducir esas discrepancias, sino un diseño de un sistema jurídico y tributario que tienda a dicha "internalización".

²⁴ Al referir al capital manufacturado, el Marco incluye objetos que no son propiedad de la firma pero sólo en la medida en que sean insumos para el proceso productivo. Dentro del Capital Humano, se excluye a las personas que no son inputs al modelo de negocio, y respecto al Capital Natural, se incluyen sólo los recursos que apoyan la

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

“Conocimiento e Innovación en la FCE”

términos de la afectación del capital de propiedad de terceros o públicos, se indica que, salvo imposición legal o regulatoria, la organización puede aceptar o no su responsabilidad ética sobre los mismos (IIRC, 2013b:18), dejando a criterio de la entidad la consideración o no de estos efectos. Por tanto, no hay ninguna cláusula en el Marco que obligue a las empresas a exteriorizar los costos sociales que en última instancia no la afecten (Flower, 2014) y menos aún referencia a métodos de medición específica²⁵ (IIRC, 2013b: 8 y 31).

Un análisis similar puede realizarse respecto a la necesaria inclusión de información sobre **aspectos positivos y negativos** (IIRC, 2013b:22) que son requeridos para que un RI sea completo y material. Una vez más, no se observa en la práctica este avance teórico, ya que no existe obligación de proporcionar información específica e incluso, el mismo IIRC, brinda motivos (a manera de excusas) bajo las cuales podrían no informarse estos aspectos (Cfr. IIRC, 2013b:8).

Creemos que para avanzar en la aplicación práctica de los Reportes Integrados, se necesita avanzar previamente para lograr mayores acuerdos sobre los alcances y contenidos de los conceptos de Valor y Capital, que resultan centrales para este tipo de informes. Sin esos acuerdos previos, corremos el riesgo de que las distintas visiones teóricas determinen disímiles mecanismos de valoración que afecten significativamente la comparabilidad de los resultados entre los diferentes entes emisores.

En suma, entendemos que si alguna vez logramos integrar la información sobre las acciones de las organizaciones, será sobre la base de ciertos acuerdos mínimos superadores en relación al contenido y exposición de los dos conceptos analizados en el presente apartado²⁶.

Conclusiones

Si bien el lanzamiento del Marco Conceptual Internacional para RI es relativamente reciente y por tanto, el desarrollo de RI es incipiente, los resultados de la investigación presentada permiten concluir que la información de buenas prácticas en RI es dispar y heterogénea. Ante la inexistencia de un reporte que cumpla con todos los principios y elementos de contenido del Marco (o incluso del BC), parecería ser que su aplicación práctica es, en realidad, de difícil alcance.

En términos teóricos consideramos que la idea de los RI es innovadora²⁷ por cuanto permitiría informar aspectos esenciales útiles para todos los interesados en el desempeño de una organización, yendo más allá de la simple combinación de los aspectos fuertes de la contabilidad tradicional con los reportes de sostenibilidad. Sin embargo, como pudo demostrarse a lo largo del trabajo, el Marco es contradictorio y no avanza decisivamente en cuestiones esenciales en este sentido²⁸.

Por tanto, si se espera que los RI constituyan el futuro de la información corporativa (IIRC, 2013b:2), será necesario trabajar mucho aún sobre ciertos aspectos de fondo. Como primera medida, debemos definir más precisamente lo que queremos informar y en este análisis resulta imperioso delimitar el rol que asignaremos a la empresa en la sociedad²⁹, por cuanto determinará

prosperidad de la organización (IIRC, 2013b:12). Siguiendo a Flower, (2014) esto significa, por ejemplo, que respecto a los efectos de una catástrofe generada por la empresa, sólo deberían reflejarse aquellos que repercuten en los insumos que la misma utiliza (empleados, caminos, recursos ambientales sean públicos o no). Si se afectan otros recursos (el resto de la población de la ciudad, por ejemplo) no hay obligación de reflejarlo.

²⁵ El Párrafo 1,11 aclara “No es el propósito de un RI cuantificar o monetizar el valor de una organización en un punto de tiempo, el valor creado en un período o el uso y afectación de capitales”.

²⁶ Por algo Hicks titula sencillamente como “Valor y Capital” su libro de 1954 en el que intenta estudiar los principios fundamentales de la teoría económica.

²⁷ En cuanto a la incorporación de los aspectos de contabilidad social a un único reporte, siempre con el antecedente mencionado sobre la búsqueda de integrar los reportes gerenciales con los de contabilidad tradicional del siglo pasado.

²⁸ Por ejemplo: no se establecen normas o técnicas de medición de la información referida al uso de capitales.

²⁹ Teoría capitalista vs. Teoría de los Stakeholders vs. una nueva alternativa.

qué resultados se esperan de ella y por tanto, qué información puede exigírsele para su “rendición de cuentas”³⁰. El segundo aspecto implica acordar para quién y para qué se emite un RI. No es una solución decir que es “para todos”. La información a destacar será muy distinta en cuanto a contenido y abordaje si pretendemos que los inversores puedan medir mejor el valor de sus acciones; si queremos facilitar la toma de decisiones de los grupos de interés o si pretendemos lograr cualquier otro objetivo que tengamos en mente. Será importante definir si existen, efectivamente, elementos de los informes sobre el valor económico que pueden ser comunes para objetivos tan distintos como informar a un accionista maximizador al tiempo que a un consumidor responsable que intenta juzgar las acciones de la empresa sobre el medio ambiente. Tengamos en cuenta que el propio concepto de Valor económico es multiforme y polisémico, ya que depende en gran medida, de la visión de la escuela económica a la que nos adscribamos para su estudio. Respecto a los aspectos prácticos de aplicación, debería redefinirse el grado de discrecionalidad y flexibilidad así como los aspectos relacionados con la necesidad de transparencia versus los motivos que justifican la no inclusión de determinada información. Más allá de la existencia de principios rectores, consideramos que si estas cuestiones no se ajustan, existe un claro peligro de que se utilicen como excusa para informar sobre los aspectos que se desean ventilar en público y no informar asuntos sensibles, que prefieren mantenerse en secreto³¹. Por esto, para evitar que los RI sean utilizados como herramienta de marketing, será necesario definir reglas claras y completas que precisen la información a incluirse y cómo debe hacerse. Incluso, si esto fuera posible y decidiéramos eliminar la batería de informes que actualmente se emiten, resulta poco probable que los RI puedan desempeñar eficientemente el rol de único reporte para todos los fines, por cuanto en palabras de Jacques Maritain (1947) en muchas ocasiones es necesario “distinguir para unir”.

Referencias bibliográficas

- Adams, C. A. (2014). The International Integrated Reporting Council: A call to action. *Critical Perspectives on Accounting*, In press.
- Busco, C., Frigo, M. L., Riccaboni, A. & Quattrone, P. (2013). *Redefining Corporate Accountability through IR*. Strategic Finance August, 33-41.
- Cheng, M., Green, W., Conradie, P., Konishi, N. & Romi, A. (2014). The International Integrated Reporting Framework: Key Issues and Future Research Opportunities. *Journal of International Financial Management & Accounting*, 25 (1), 90-119.
- Cohen, J. Holder-Webb, L. & Wood, D. (2012). Corporate Reporting on Nonfinancial Leading Indicators of Economic Performance and Sustainability. *Accounting Horizons*, 26, 65–90.
- Dragu, I. & Tiron-Tudor, A. (2013). New Corporate Reporting Trends. Analysis on the Evolution of Integrated Reporting. *The Journal of the Faculty of Economics – Economic*, 1 (1), 1221-1228.
- Eccles, R. G., Krzus, M. P. & Tapscott, D. (2010). *One Report: Integrated Reporting for a Sustainable Strategy*. Canadá: John Wiley & Sons, Inc.
- Fernández Lorenzo, L., Barbei, A., (2004). Contabilidad social: una investigación exploratoria sobre su definición y sus variables relevantes. *Revista Enfoques: Contabilidad y Auditoría*, Nro 10, Buenos Aires, La Ley, (p. 47 a 62).
- Flower, J. (2014). The International Integrated Reporting Council: a story of failure. *Critical Perspectives on Accounting*, In press.

³⁰ En este sentido, la definición de la misión deberá tener un rol central en el proceso de evaluación de sus acciones.

³¹ Stanford Lewis, (2010) sostiene: “La fuerte presión sobre las empresas para emitir estos informes puede crear fácilmente dos culturas...la cultura de la información y la cultura de la práctica”, refiriéndose a las diferencias entre los valores y metas resaltados en los RI y las tendencias reflejadas en la práctica. En el informe, el autor sostiene que la reputación de una compañía puede ser elevada, con o sin razón, por los informes de sostenibilidad y utiliza el ejemplo de BP Plc. que fue premiada por sus informes de sostenibilidad (Stanford Lewis, 2010)

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

"Conocimiento e Innovación en la FCE"

- Gray, R., Owen, D., & Adams, C.A. (1996), *Accounting and Accountability: Changes and Challenges in Corporate Social and Environmental Reporting*, Prentice-Hall, London.
- Hauque, S. y Di Russo, L. (2007). *Capital Intelectual y Llave de Negocio: Cara y Ceca de una misma moneda contable*. Ediciones UNL. Santa Fe. Argentina.
- Hauque, S., Rabasedas, ML. (2014). Reportes Integrados: Análisis de casos publicados en la base de datos del IIRC. *XXIV Asamblea CAPIC*, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.
- Hauque, S., Rabasedas, ML, Del Barco, M.A, (2013) Análisis de casos publicados del indicador EC1 del GRI en entes sin fines de lucro. Efectos de la vigencia de la RT36. *Revista Ciencias Económicas*. 10 (2), 29-46. Ediciones UNL: Argentina.
- International Integrated Reporting Council. (2011). *Towards integrated reporting: communicating value in the 21st century*. Recuperado el 26 de Julio de 2014, de <http://www.theiirc.org/discussion-paper/>
- International Integrated Reporting Council. (2013a). Borrador de Consulta del Marco Conceptual de Reportes Integrados. Recuperado el 26 de Julio de 2014, de <http://www.theiirc.org/consultationdraft2013/>
- International Integrated Reporting Council (IIRC). (2013b). The International IR Framework. Recuperado el 26 de Julio de 2014, de <http://www.theiirc.org/international-ir-framework/>
- James, M. (2013). Sustainability and IR. A case exploring issues, benefits and challenges. *Journal of the International Academy for Case Studies*, 19 (7), 89.
- Knight, A. (2010). Think Different. En Eccles, Cheng & Saltzman (Eds.) *The landscape of integrated reporting* (págs. 39-43). Massachusetts: Harvard College.
- KPMG International. (2013). The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2013. Recuperado el 26 de Julio de 2014 de <http://www.kpmg.com/>
- Lizcano, J. L., Rejón López, M., & Muñoz, F. (2013). Información integrada: El futuro de la presentación de información empresarial. Recuperado el 26 de Julio de 2014, de <http://www.aeca.es>.
- Maritain, J. (1947). *Los grados del saber*. Buenos Aires: Desclee, Brouwer.
- Massie, R.K. (2010). Accounting and Accountability: Integrated Reporting and the Purpose of the Firm. En Eccles, Cheng & Saltzman (Eds.) *The landscape of integrated reporting*. Massachusetts: Harvard College.
- Monterio, B. (2014). Integrated Reporting and Corporate Disclosure. *Strategic Finance*, 96 (3), 54-57.
- Sanford Lewis, C. (2010). Learning from BP's "Sustainable" Self-Portraits: From "Integrated Spin" to Integrated Reporting. En Eccles, Cheng & Saltzman (Eds.) *The landscape of integrated reporting*. (págs. 58-71). Massachusetts: Harvard College.
- Soyka, P. (2013). The International Integrated Reporting Council (IIRC) Integrated Reporting Framework: Toward Better Sustainability Reporting and (Way) Beyond. *Environmental Quality Management*, 23 (2), 1-14.
- Steffe, S. (2013). Integrated Reporting: Making Strides. *Internal Audit*, 70 (3), 12-13.
- Vives, A. (2013). ¿Qué integran los informes integrados? Recuperado el 12 de Abril de 2014, de *Diario Responsable*: <http://www.diarioresponsable.com/>
- Wild, S. y Van Staden, C., (2013) Integrated Reporting: Initial Analysis of Early Reporters - An Institutional Theory Approach. Paper presented at *The Seventh Asia Pacific Interdisciplinary Research in Accounting Conference (APIRA)*, Japan.
- Wood, D. (2010). What Should Be Done with Integrated Reporting? En Eccles, Cheng, & Saltzman (Eds.) *The landscape of Integrated Reporting* (págs. 25-29). Massachusetts: Harvard College.